



**COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS
COMITÉ EJECUTIVO DE LA POLICÍA COMUNITARIA
PUEBLOS FUNDADORES DEL SISTEMA COMUNITARIO DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA COSTA-MONTAÑA DE GUERRERO**

**Territorio Comunitario
Casa de Justicia de Santa Cruz del Rincón**

*“521 años después, 200 años después, 100 años después, 18 años después
seguimos caminando para defender nuestro Territorio Comunitario”*

Pronunciamiento contra la represión y por la solidaridad

Frente a la situación de guerra y la violencia que vive el pueblo de Guerrero y de México, en diferentes regiones de nuestro estado se han adherido, entre finales de 2012 y principios de 2013, diferentes grupos de Policías Comunitarios al Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia (CRAC-PC), empezando por Ayutla, Tixtla, Olinalá, Huamuxtitlán y Tlatlahuquitepec. Esta integración se dio en un escenario de confrontación entre dirigencias y de falta de diálogo, discusión y consenso entre pueblos.

También se consolidó el Sistema Regional de Seguridad y Justicia – Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo en la Montaña Alta. Mientras que en la Costa Chica se levantó el Sistema de Seguridad y Justicia coordinado por la UPOEG.

El proyecto de la CRAC-PC, fundado hace más de 17 años por comunidades de la Costa-Montaña de Guerrero, no sólo le devolvió la tranquilidad al pueblo y disminuyó la delincuencia, sobre todo logró la construcción de un gobierno comunitario a través de las asambleas comunitarias y la asamblea regional, llevando a los hechos la restitución del derecho colectivo como pueblos originarios.

Llegaron gentes con ideología vertical que lastimaron nuestro proyecto de gobierno comunitario. Se dejó de consultar a los pueblos y de tomar en cuenta las asambleas comunitarias y la asamblea regional, máxima instancia de toma de decisiones y de vigilancia del Sistema Comunitario.

Estamos frente a un gobierno y personajes que han implementado estrategias para confrontarnos, dividirnos, cooptarnos, comprarnos y dismantelar nuestras organizaciones. Mintiendo, engañando y prometiendo limosnas a las organizaciones que se prestaron al diálogo sin consultar a las comunidades. Hoy están las condiciones de división y se escala el escenario de represión contra las organizaciones de los pueblos que no estamos dispuestas a subordinar nuestras luchas.

La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Casa de Justicia de Santa Cruz del Rincón, integrada por pueblos fundadores del Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia, hemos señalado el aislamiento y cerco mediático. La credencialización de la Policía Comunitaria realizada por el Ejército Mexicano, representa la subordinación al gobierno federal y el pretexto para reprimir a nuestros pueblos y a nuestros Policías Comunitarios que son reconocidas por nuestras asambleas.

Como pueblos fundadores del Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia hemos denunciado las amenazas que hemos recibido de las personas que secuestraron al Sistema Comunitario, teniendo a Valentín Hernández Chapa como principal operador. Estas

amenazas se han vuelto personales en la medida en que los pueblos hemos alzado la voz por lo que lo hacemos directamente responsable de cualquier agresión en contra de alguno de nuestros compañeros.

Hemos señalado que las acciones de confrontación ponen en riesgo de represión a nuestros pueblos sin que la gente haya tomado decisiones. Ahora el supuesto desconocimiento hecho por el "coordinador" de la CRAC de San Luis Acatlán, Eliseo Villar, a la Casa de Justicia de El Paraíso dio paso a la represión en contra de los pueblos de Ayutla y Olinalá, resultando decenas de compañeros levantados y presos políticos, como es el caso de Nestora Salgado.

Los gobiernos estatal y federal rompieron el diálogo con el Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana de la UPOEG tras el cerco ciudadano a elementos del Ejército Mexicano coludidos con el crimen organizado realizada en El Pericón. En días pasados el gobernador amenaza que después de El Paraíso sigue la comunidad de El Mesón donde trabaja el Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana de la UPOEG.

También el Sistema Regional de Seguridad y Justicia – Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo ha denunciado en múltiples ocasiones la militarización de su territorio y el hostigamiento en su contra.

Por todo lo anterior declaramos:

- I. Condenamos la actuación y abusos de fuerzas militares contra pueblos originarios adheridos a la Casa de Justicia de El Paraíso, abusos característicos de un régimen autoritario
- II. Exigimos la libertad inmediata de los detenidos y presentación de los comunitarios adheridos a la CRAC de El Paraíso, a partir de lo cual se están violentando leyes estatales, nacionales e internacionales
- III. Alto al hostigamiento y las amenazas contra el Sistema de Seguridad y Justicia coordinado por la UPOEG en la Costa Chica
- IV. Respeto a los Sistemas de Seguridad y Justicia Indígena de la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia - Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo.
- V. Alto a la represión y hostigamiento contra los movimientos sociales en el estado de Guerrero y México
- VI. Rechazamos las incursiones del Ejército Mexicano y la Marina Armada en Territorio Comunitario con el pretexto del combate al narcotráfico, de la credencialización de la CRAC falsa y de la Cruzada Nacional contra el Hambre
- VII. Rechazamos y denunciemos la credencialización y el doble discurso de quienes han operado desde la Casa de Justicia de San Luis Acatlán, que ahora trabajan de manera coordinada con el Ejército Mexicano mientras piden, de manera descarada, la liberación de los detenidos en Ayutla y Olinalá
- VIII. Denunciamos la penetración de grupos del crimen organizado que buscan tomar control en nuestros territorios para entregarlos a la ambición del dinero como lo están

haciendo de manera dramática en la Tierra Caliente, Costa Grande y Zona Norte de Guerrero

Llamado contra la represión

En las estrategias para defendernos como pueblos analizamos que ha sido peligroso responder movilizándolo policías comunitarios armados tomando carreteras y palacios municipales ya que puede ser utilizado como pretexto para escalar la represión.

Pensamos que la Policía Comunitaria no está para coadyuvar con el gobierno, ni para hacer gestión de proyectos ante el gobierno, tampoco está para enfrentarse de manera armada con la fuerzas del Estado.

La Policía Comunitaria defiende al pueblo y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias garantiza la justicia comunitaria, ambas instituciones apoyan al pueblo para construir su gobierno comunitario. Nunca para imponerle una agenda a los pueblos decidida desde la dirigencia.


- I. Llamamos a levantar la voz contra la represión. En especial llamamos a los grupos de Policías Comunitarias, Ciudadanas y Populares de Guerrero a revisar la estrategia de resistencia y construir una red de solidaridad.
- II. Llamamos a los pueblos de Malinaltepec, Zitlaltepec, Ayutla, Tixtla, Olinalá, Huamuxtitlán, Tlatlahuquitepec a decir sus pensamientos y principios para saber si es posible articularnos en el Sistema Comunitario y solidarizarnos como **pueblos y comunidades**.
- III. Levantar una **Red contra la represión** requiere levantar en alto los principios del Sistema Comunitario, donde el pueblo manda y el gobierno obedece.
- IV. Llamamos a estar atentos y solidarizamos con los pueblos y comunidades de la Costa Chica articuladas en el Sistema de Seguridad Ciudadana de la UPOEG y con la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia – Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo.

San Luis Acatlán, Territorio Comunitario, 1 de septiembre de 2013

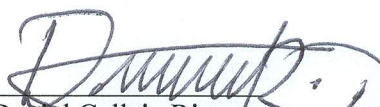
Atentamente

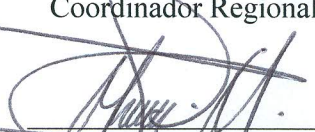
“El Respeto a Nuestros Derechos Es Justicia”




Alfonso Basurto Galindo
Coordinador Regional


Carmelo Cándido Guzmán
Comandante Regional


Daniel Calleja Rivera
Coordinador Regional


Modesto Mendoza Cruz
Comandante Regional

